



GAD Municipal
DE TENA

Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 696

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 14 de marzo del año 2017,

CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos externos N° G1220 con fecha de recepción del 8 de marzo del 2017, suscrito por el Arq. Juan José Crespo Correa, Gerente General de la Empresa Servicios de Carnes y Balanceados Ecuador Servicarnes S.A., adjunta el texto final del contrato de cesión de acciones del centro de faenamamiento Tena, con la respectiva tabla de amortización para su respectiva revisión y aprobación,

RESOLVIÓ

Remitir el señalado documento a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia.

Tena, 21 de marzo del año 2017.


Ab. Alan Lovato Hidalgo

SECRETARÍA GENERAL
TENA - NAPO - ECUADOR

Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- ✓ Archivo

